



Ayuntamiento de
Guadalupe

PADRÓN MUNICIPAL

2025

Nº 102867

TUMICASA, S. DE R.L. DE C.V.

Constructora

Fecha de pago: 15/05/2025 12:48:35 p. m.

Año: 2025

Licencia: 0003911



SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS

L.C. y L.D. GILBERTO ZAPATA CASTAÑEDA



OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 135 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC., FAVOR DE PASAR A RENOVAR SU EMPADRONAMIENTO DE ENERO A MARZO DE 2025, A FIN DE EVITAR EL PAGO DE MULTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Av. Colegio Militar No. 96 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zacatecas.
Tels. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Esta tarjeta debe mantenerse en un lugar visible y deberá renovarse cada año.
Este documento no es negociable, ni se puede transferir.